

## INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 15 de marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DELITAC S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presento ante ustedes el informe de las actividades de la Compañía **DELITAC S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Hemos cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como con nuestra misión, visión y políticas laborales con nuestros empleados.

No hemos tenido conflictos laborales ni legales.

Adjunto el Estado Financiero del 2016 y del 2015 para su mejor apreciación.

Los mismos han sido revisados por nuestro Comisario, que avalan lo dicho en su informe respectivo.

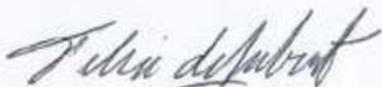
Si bien el resultado fue positivo, la compañía apenas pudo cubrir los gastos operativos y de personal. La falta de liquidez empezó a sentirse desde inicios de año y fue una constante en todo el 2016.

Por consiguiente, con relación a los resultados del ejercicio 2016, pese haber tenido una utilidad contable, se concluye con una pérdida tributaria por el tema de Anticipo de Impuesto a la Renta. Sugiero que después del pago de la participación de los empleados, las pérdidas sean absorbidas con reservas facultativas.

Se recomienda implementar un proyecto para fortalecer la alianza con los clientes y mejorar la rentabilidad.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento, por el apoyo que siempre recibo de parte de los Señores Accionistas de la empresa y por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**Delia Febres Cordero de Gilbert**

**Gerente General**